

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA NO. 28
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TIZAYUCA,
ESTADO DE HIDALGO.

--- EN LA CIUDAD DE TIZAYUCA, HIDALGO, SIENDO LAS 13:03 (TRECE HORAS CON TRES MINUTOS), DEL MARTES 02 (DOS) DE DICIEMBRE DEL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS: 47, 48 Y 49, 49 BIS DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO; 23, 33 Y 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA PARA FORMALIZAR LA **XXVIII (VIGÉSIMA OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA)**, CON CARÁCTER PÚBLICO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA; A CONVOCATORIA DE LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y CITADOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL MUNICIPAL; MTRO. FRANCISCO JAVIER QUESADA BERBER, SÍNDICO HACENDARIO; DRA. IXCHEL GUTIÉRREZ MONTES DE OCA, SÍNDICO JURÍDICO., LAS Y LOS REGIDORES: C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ; ING. HÉCTOR CHIMALPOPOCA ZAMBRANO, LIC. CINTHIAITZEL RIVERO MARTÍNEZ, C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO GONZÁLEZ, C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, MTRO. EN ED. RAMSÉS PÉREZ ALCÁNTARA, C. AYARI THELMA SCARLETH GUERRERO MUÑOZ, C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ GARCÍA, DRA. EN J. O. CITLALI LARA FUENTES, C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA QUESADAAGUILERA, C. MARCO ANTONIO GUEVARA AOKI, ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA, C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS, C. JORGE VALDÉS VICTORIA, C. MÓNICAALICIA CAREAGA CHÁVEZ, ING. ARTURO FRAGOSO SOTO, DRA. EN C. E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ, MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA MARTÍNEZ Y COMO MODERADORA DE LA SESIÓN LA MTRA. ADRIANA ANGÉLICA ÁNGELES QUESADA SECRETRIA GENERAL MUNICIPAL, QUIENES EN USO DE SUS FACULTADES; REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN, BAJO EL SIGUIENTE: -----

- ORDEN DEL DÍA -----
1. LECTURA DEL PROYECTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----
 2. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL. -----
 3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
 4. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA EL CONTRATO NÚMERO: LA-TIZA-056-2025-1; PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7. ----
 5. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA EL CONTRATO NÚMERO: LA-TIZA-056-2025-2; PARTIDAS 8 A LA 45. -----
 6. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO

APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA EL CONTRATO NÚMERO: LA-TIZA-056-2025-3; PARTIDAS 46 A LA 51. -----

7. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA EL CONTRATO NÚMERO: LA-TIZA-057-2025-1; PARTIDAS 75 A LA 129. -----

8. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA EL CONTRATO NÚMERO: LA-TIZA-057-2025-2; PARTIDAS 8,12, 21,23, 46, 48, 53, DE LA 55 A LA 67, 69, DE LA 130 A LA 145. -----

9. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA EL CONTRATO NÚMERO: LA-TIZA-057-2025-3, PARTIDAS 8, 12, 21, 23, 46, 48, 53, DE LA 55 A LA 67, 69, DE LA 130 A LA 145, Y 155. -----

10. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA EL CONTRATO NÚMERO: LA-TIZA-057-2025-4; PARTIDAS 1 A LA 7, DE LA 9 A LA 11, DE LA 13 A LA 20,22 Y 24. -----

11. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA EL CONTRATO NÚMERO: LA-TIZA-057-2025-1; PARTIDAS 96 A LA 98, DE LA 100 A LA 104. -----

12. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA EL CONTRATO NÚMERO: LA-TIZA-057-2025-2; PARTIDAS 13, 15, 19, 25, 27, 32, DE LA 56 A LA 95, DE LA 164 A LA 175, 180, 182, DE LA 206 A LA 248. -----

13. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA EL CONTRATO NÚMERO: LA-TIZA-057-2025-3; PARTIDAS 105 A LA 163, DE LA 176 A LA 179 Y 181. -----

14. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA EL CONTRATO NÚMERO: LA-TIZA-057-2025-4; PARTIDAS 1 A LA 12, 14, DE LA 16 A LA 18, DE LA 20 A LA 24, 26, DE LA 29 A LA 31 Y 33. -----

15. SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA EL CONTRATO NÚMERO: LA-TIZA-057-2025-5; PARTIDAS 34 A LA 55, Y DE LA 183 A LA 205. -----

16. CLAUSURA DE LA SESIÓN. -----

INSTALACIÓN DE LA SESIÓN. - EN USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO, MANIFIESTA QUE SIENDO LAS 13:03 (TRECE HORAS CON TRES MINUTOS), DEL MARTES 02 (DOS) DE DICIEMBRE DEL 2025 (DOS

MIL VEINTICINCO), SE INICIAN LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EN MODALIDAD VIRTUAL, SIENDO VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE SE ADOPTEN EN LA MISMA. -----

PUNTO UNO. - SE INSTRUYE LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA QUE SE REALICE LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL HA SIDO CITADA CON ANTERIORIDAD. -----

PUNTO DOS. - EN USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL INSTRUYE LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL A EFECTO DE PASAR LISTA DE ASISTENCIA, POR LO QUE SE HACE CONSTAR QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL, REALIZÁNDOSE LA SESIÓN CON 20 (VEINTE) INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y 2 (DOS) AUSENCIAS A CARGO DE LOS REGIDORES C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ Y C. JORGE VALDÉS VICTORIA, POR LO QUE TODOS LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN EN ESTA SESIÓN TENDRÁN PLENA VALIDEZ, -----

PUNTO TRES. - EN USO DE LA VOZ ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO CUATRO. - EN USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA DESAHOGAR EL PRESENTE PUNTO, EL CUAL SE REFIERE A QUE SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA DEL CONTRATO NÚMERO LA-TIZA-056-2025-1; PARTIDAS 1, 2, 3, 4, 5, 6 Y 7, PARA LA ADQUISICIÓN DE AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA (EQUIPO DE CÓMPUTO, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, EQUIPO DE VIDEOVIGILANCIA, FERRETERÍA Y TLAPALERÍA EN GENERAL, MATERIAL PARA ACABADOS DE CONSTRUCCIÓN Y MOBILIARIO ESCOLAR), Y SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN PARA ESTE PUNTO, AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO CINCO. - EN USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA DESAHOGAR EL PRESENTE PUNTO, EL CUAL SE REFIERE A QUE SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA DEL CONTRATO NÚMERO LA-TIZA-056-2025-2; PARTIDAS 8 A LA 45. PARA LA ADQUISICIÓN DE AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA (EQUIPO DE CÓMPUTO, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, EQUIPO DE VIDEOVIGILANCIA, FERRETERÍA Y TLAPALERÍA EN GENERAL, MATERIAL PARA ACABADOS DE CONSTRUCCIÓN Y MOBILIARIO ESCOLAR), Y SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN PARA ESTE PUNTO, AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO SEIS. – EN USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA DESAHOGAR EL PRESENTE PUNTO, EL CUAL SE REFIERE A QUE SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA DEL CONTRATO NÚMERO: LA-TIZA-056-2025-3; PARTIDAS 46 A LA 51. PARA LA ADQUISICIÓN DE AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES DE ENSEÑANZA (EQUIPO DE CÓMPUTO, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, EQUIPO DE VIDEOVIGILANCIA, FERRETERÍA Y TLAPALERÍA EN GENERAL, MATERIAL PARA ACABADOS DE CONSTRUCCIÓN Y MOBILIARIO ESCOLAR), Y SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN PARA ESTE PUNTO, POR LO QUE, EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES SEÑALA QUE, QUIERO COMENTAR QUE LOS CONTRATOS QUE ACABAMOS DE APROBAR QUE FUE LOS DOS PUNTOS ANTERIORES Y EL QUE EN ESTE MOMENTO ESTÁ PARA DISCUSIÓN, FORMAN PARTE DEL PROGRAMA “ESCUELA SOLIDARIA Y ABIERTA”, EL PROPÓSITO DE ESTOS 3 CONTRATOS ES BENEFICIAR A 49 ESCUELAS Y 52 PLANTELES POR UN MONTO APROXIMADO DE \$2,257,111.88 PESOS, ME PARECE RELEVANTE COMENTAR DE ESTE PROGRAMA PORQUE PARTICULARMENTE A MÍ ME LLENA DE MUCHA EMOCIÓN EL PROGRAMA DE “ESCUELA SOLIDARIA Y ABIERTA”, Y ÚNICAMENTE VOY A RECORDAR PARA LOS QUE NOS SIGUEN A TRAVÉS DE REDES SOCIALES QUE HACE UNAS SEMANAS SALIÓ LA CONVOCATORIA PARA CONVOCAR PRECISAMENTE A LAS ESCUELAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO, Y ESTE PROGRAMA TIENE COMO PROPÓSITO MEJORAR LAS CONDICIONES DE OPERACIÓN DE LAS ESCUELAS PÚBLICAS DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL CON APOYOS EN ESPECIE, NO ES DINERO EL QUE SE LES VA DAR, LOS PROYECTOS QUE PRESENTARON LAS ESCUELAS SE ESTRUCTURARON EN 3 COMPONENTES

PRINCIPALES, QUE FUE EL DE REHABILITACIÓN DE ESPACIOS EDUCATIVOS, EL DE SEGURIDAD ESCOLAR, Y EL DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO EDUCATIVO, LO QUE SE COMENTO ES QUE ESTOS 3 CONTRATOS ABARCAN LA PRIMERA ETAPA DEL PROYECTO DE ESCUELA SOLIDARIA Y ABIERTA, LAS ESCUELAS TIENEN MUCHAS NECESIDADES Y HA SIDO UN ACIERTO DE PARTE DEL GOBIERNO DESTINAR UNA PARTE DE RECURSO PARA PODER APOYARLES EN SUS MUCHAS NECESIDADES PUEDE SER UN GRANITO DE ARENA, PERO AL FINAL SE SUMA PARA QUE ESTAS ESCUELAS SEAN BENEFICIADAS, Y ESTAMOS HABLANDO APROXIMADAMENTE DE UNA CANTIDAD DE 30,000 MIL ESTUDIANTES LOS QUE SE VAN A BENEFICIAR, Y BUENO ADELANTO MI VOTO A FAVOR CON ESTE TIPO DE POLÍTICAS QUE ATIENDEN LAS NECESIDADES, A CONTINUACIÓN, LA REGIDORA LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO MARTÍNEZ SEÑALA QUE, PRIMERO AGRADECER EL COMPROMISO Y LA VISIÓN SOLIDARIA DE TODAS LAS PARTES INVOLUCRADAS EN ESTE CASO EL AYUNTAMIENTO, VARIAS ESCUELAS DE NUESTRO MUNICIPIO HAN SIDO BENEFICIADAS EN ACCIONES TRANSFORMADORAS QUE VAN A IMPACTAR DIRECTAMENTE EN LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN Y EN EL BIENESTAR DE ESTAS NIÑAS, NIÑOS Y JÓVENES, LAS MEJORAS QUE SE VAN A IMPLEMENTAR EN ESOS PLANTELES SELECCIONADOS, SON FUNDAMENTALES PARA CREAR ENTORNOS DIGNOS Y PROPICIOS PARA EL APRENDIZAJE ENTRE LAS CUELES PODEMOS DESTACAR LA REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO INMOBILIARIO, MEJORAS DE ÁREAS COMUNES, INSTALACIONES SANITARIAS, TAL VEZ ACCESO A TECNOLOGÍA INTERNET Y ESAS ACCIONES NO SOLO MEJORAN EL ASPECTO FÍSICO DE LAS ESCUELAS, SINO QUE TAMBIÉN ELEVAN LA AUTOESTIMA DE LA COMUNIDAD ESCOLAR E INSPIRAN A NUESTROS ALUMNOS APRENDER CON MÁS ENTUSIASMO Y REFUERZAN EL MENSAJE QUE EN TIZAYUCA LA EDUCACIÓN ES UNA PRIORIDAD COLECTIVA, DESDE LUEGO ADELANTO MI VOTO A FAVOR Y AGRADECER QUE EL SECTOR EDUCATIVO ES UNO DE LOS TOMADOS EN CUENTA EN ESTA ADMINISTRACIÓN, POSTERIORMENTE, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO SEÑALA QUE, ÚNICAMENTE TAMBIÉN SUMARME A LOS COMENTARIOS Y YA VERTIDOS POR MIS COMPAÑERAS Y RECORDARLE A LA CIUDADANÍA QUE NOS ESTÁ VIENDO A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES QUE ESTE PROGRAMA ES ÚNICO EN SU TIPO A NIVEL ESTATAL, QUE SI BIEN NO ES UNA RESPONSABILIDAD DIRECTA DEL GOBIERNO MUNICIPAL SIN DUDA CONOCEMOS Y SABEMOS DE LAS NECESIDADES DE TODAS ESTAS INSTITUCIONES Y BUENO QUE ES PARA LAS NIÑAS, LOS NIÑOS, LOS JÓVENES CON ESTA VISIÓN Y CON MUCHA RESPONSABILIDAD, TAMBIÉN ES GRACIAS A CADA UNA Y UNO DE USTEDES POR SU VOLUNTAD PARA QUE SE HAGA REALIDAD, AL FINALIZAR LAS PARTICIPACIONES SE PROCEDE A

LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES. POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO SIETE. – EN USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA DESAHOGAR EL PRESENTE PUNTO, EL CUAL SE REFIERE A QUE SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA DEL CONTRATO NÚMERO: LA-TIZA-057-2025-1; PARTIDAS 75 A LA 129. PARA LA ADQUISICIÓN DE AYUDAS SOCIALES A PERSONAS (FERRETERÍA Y TLAPALERÍA EN GENERAL Y MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL, MOBILIARIO Y EQUIPO PARA HOTELES Y RESTAURANTES, MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPO DE CÓMPUTO, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, PAPELERÍA, JUGUETES Y ARTÍCULOS DE PERFUMERÍA, JOYERÍA Y OTROS ARTÍCULOS DE VESTIR, ALIMENTOS, PRODUCTOS DESECHABLES Y ARTÍCULOS Y UTENSILIOS PARA COCINA EN GENERAL Y ARTÍCULOS E INSTRUMENTOS DE LIMPIEZA EN GENERAL (JARCERÍA) Y BLANCOS EN GENERAL), Y SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN PARA ESTE PUNTO, AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO OCHO. – EN USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA DESAHOGAR EL PRESENTE PUNTO, EL CUAL SE REFIERE A QUE SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA DEL CONTRATO NÚMERO: LA-TIZA-057-2025-2; PARTIDAS 8, 12, 21, 23, 46, 48, 53, DE LA 55 A LA 67, 69, DE LA 130 A LA 145. PARA LA ADQUISICIÓN DE AYUDAS SOCIALES A PERSONAS (FERRETERÍA Y TLAPALERÍA EN GENERAL Y MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL, MOBILIARIO Y EQUIPO PARA HOTELES Y RESTAURANTES, MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPO DE CÓMPUTO, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, PAPELERÍA, JUGUETES Y ARTÍCULOS DE PERFUMERÍA, JOYERÍA Y OTROS ARTÍCULOS DE VESTIR, ALIMENTOS, PRODUCTOS DESECHABLES Y ARTÍCULOS Y UTENSILIOS PARA COCINA EN GENERAL Y ARTÍCULOS E INSTRUMENTOS DE LIMPIEZA EN GENERAL (JARCERÍA) Y BLANCOS EN GENERAL), Y SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN PARA ESTE PUNTO, AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE)

VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO NUEVE. – EN USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA DESAHOGAR EL PRESENTE PUNTO, EL CUAL SE REFIERE A QUE SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA DEL CONTRATO NÚMERO: LA-TIZA-057-2025-3, PARTIDAS 8, 12, 21, 23, 46, 48, 53, DE LA 55 A LA 67, 69, DE LA 130 A LA 145, Y 155. PARA LA ADQUISICIÓN DE AYUDAS SOCIALES A PERSONAS (FERRETERÍA Y TLAPALERÍA EN GENERAL Y MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL, MOBILIARIO Y EQUIPO PARA HOTELES Y RESTAURANTES, MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPO DE CÓMPUTO, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, PAPELERÍA, JUGUETES Y ARTÍCULOS DE PERFUMERÍA, JOYERÍA Y OTROS ARTÍCULOS DE VESTIR, ALIMENTOS, PRODUCTOS DESECHABLES Y ARTÍCULOS Y UTENSILIOS PARA COCINA EN GENERAL Y ARTÍCULOS E INSTRUMENTOS DE LIMPIEZA EN GENERAL (JARCERÍA) Y BLANCOS EN GENERAL), Y SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN PARA ESTE PUNTO, AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO, **EL CUAL ES APROBADO POR 19 (DIECINUEVE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 1 (UNA) ABSTENCIÓN A CARGO DE LA REGIDORA DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

PUNTO DIEZ. – EN USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA DESAHOGAR EL PRESENTE PUNTO, EL CUAL SE REFIERE A QUE SE PONE DE CONOCIMIENTO ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA DEL CONTRATO NÚMERO: LA-TIZA-057-2025-4; PARTIDAS 1 A LA 7, DE LA 9 A LA 11, DE LA 13 A LA 20, 22 Y 24. PARA LA ADQUISICIÓN DE AYUDAS SOCIALES A PERSONAS (FERRETERÍA Y TLAPALERÍA EN GENERAL Y MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL, MOBILIARIO Y EQUIPO PARA HOTELES Y RESTAURANTES, MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPO DE CÓMPUTO, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, PAPELERÍA, JUGUETES Y ARTÍCULOS DE PERFUMERÍA, JOYERÍA Y OTROS ARTÍCULOS DE VESTIR, ALIMENTOS, PRODUCTOS DESECHABLES Y ARTÍCULOS Y UTENSILIOS PARA COCINA EN GENERAL Y ARTÍCULOS E INSTRUMENTOS DE LIMPIEZA EN GENERAL (JARCERÍA) Y BLANCOS EN GENERAL), Y SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN PARA ESTE PUNTO, POR LO QUE, EN USO DE LA VOZ, LA REGIDORA DRA.

EN J.O. CITLALI LARA FUENTES SEÑALA QUE, ME PARECE IMPORTANTE PARA QUIENES NOS SIGUEN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES QUE SEPAN EXACTAMENTE QUE ESTAMOS APROBANDO EN ESTOS ÚLTIMOS 4 PUNTOS QUE SON LAS COMPRAS QUE SE VAN A HACER DEL PROGRAMA DE "EMPREDIMIENTO INCLUYENTE" RECORDARÁN QUE HACE UN PAR DE SEMANAS SALIÓ LA CONVOCATORIA PARA QUE SE PUDIERAN IMPULSAR PROYECTOS PRODUCTIVOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD O DE SUS CUIDADORES PARA QUE CON ESTO SE FOMENTARA LA INCLUSIÓN ECONÓMICA, ENTONCES EL DÍA DE HOY, LO QUE ESTAMOS APROBANDO ES LA COMPRA DEL EQUIPAMIENTO QUE SE VA A HACER PARA ESOS PROYECTOS QUE SON 20 PROYECTOS PRODUCTIVOS CON UN MONTO MÁXIMO DE \$15,000.00 PESOS Y BUENO CON ESTO ESTARÍAMOS APROBANDO LA COMPRA DE \$228,093.00 PESOS PARA QUE SE PUEDA INCENTIVAR LA ECONOMÍA DE ESTAS FAMILIAS, ENTONCES POR SUPUESTO ADELANTO MI VOTO A FAVOR ESTO ES SOLAMENTE DARLE FORMA A ALGO QUE DESDE EL AYUNTAMIENTO YA SE AUTORIZÓ HACE UN PAR DE SEMANAS Y SOLAMENTE PARA PODER HACER LA ACLARACIÓN A QUIENES NOS SIGUEN A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES Y SEPAN QUÉ ES LO QUE ESTAMOS HACIENDO EL DÍA DE HOY DESDE ESTE AYUNTAMIENTO, A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO SEÑALA QUE, NADA MÁS IGUAL PARA ABONAR A LO QUE SE HA COMENTADO RECORDAR QUE ESTE PROGRAMA ES PARA PERSONAS CON ALGUNA DISCAPACIDAD O PARA PERSONAS QUE CUIDAN ALGUNA PERSONA CON ALGUNA DISCAPACIDAD, AL FINALIZAR LAS PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES APROBADO POR 19 (DIECINUEVE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 1 (UNA) ABSTENCIÓN A CARGO DE LA REGIDORA DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. ----- PUNTO ONCE. – EN USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA DESAHOGAR EL PRESENTE PUNTO, EL CUAL SE REFIERE A QUE SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA DEL CONTRATO NÚMERO: LA-TIZA-058-2025-1; PARTIDAS 96 A LA 98, DE LA 100 A LA 104. PARA LA ADQUISICIÓN DE AYUDAS PARA GASTOS GENERALES A LA CIUDADANÍA (FERRETERÍA Y Tlapalería en general y maquinaria y equipo industrial, mobiliario y equipo comercial en módulos y mobiliario para estéticas, papelería y juguetes, mobiliario de oficina y equipo de cómputo, consumibles y accesorios, alimentos y dulces,

MOBILIARIO Y EQUIPO PARA HOTELES Y RESTAURANTES, ARTÍCULOS Y UTENSILIOS PARA COCINA EN GENERAL Y PRODUCTOS DESECHABLES, LÍNEA BLANCA, ELECTRODOMÉSTICOS Y ELECTRÓNICOS, ARTÍCULOS E INSTRUMENTOS DE LIMPIEZA EN GENERAL (JARCERÍA), BLANCOS EN GENERAL Y ROPA EN GENERAL), Y SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN PARA ESTE PUNTO, AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES APROBADO POR 20 (VEINTE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 0 (CERO) ABSTENCIONES, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO DOCE. – EN USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA DESAHOGAR EL PRESENTE PUNTO, EL CUAL SE REFIERE A QUE SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA DEL CONTRATO NÚMERO: LA-TIZA-058-2025-2; PARTIDAS 13, 15, 19, 25, 27, 32, DE LA 56 A LA 95, DE LA 164 A LA 175, 180, 182, DE LA 206 A LA 248. PARA LA ADQUISICIÓN DE AYUDAS PARA GASTOS GENERALES A LA CIUDADANÍA (FERRETERÍA Y TLAPALERÍA EN GENERAL Y MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL, MOBILIARIO Y EQUIPO COMERCIAL EN MÓDULOS Y MOBILIARIO PARA ESTÉTICAS, PAPELERÍA Y JUGUETES, MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPO DE CÓMPUTO, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, ALIMENTOS Y DULCES, MOBILIARIO Y EQUIPO PARA HOTELES Y RESTAURANTES, ARTÍCULOS Y UTENSILIOS PARA COCINA EN GENERAL Y PRODUCTOS DESECHABLES, LÍNEA BLANCA, ELECTRODOMÉSTICOS Y ELECTRÓNICOS, ARTÍCULOS E INSTRUMENTOS DE LIMPIEZA EN GENERAL (JARCERÍA), BLANCOS EN GENERAL Y ROPA EN GENERAL), Y SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN PARA ESTE PUNTO, AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES APROBADO POR 19 (DIECINUEVE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 1 (UNA) ABSTENCIÓN A CARGO DE LA REGIDORA DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO TRECE. – EN USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA DESAHOGAR EL PRESENTE PUNTO, EL CUAL SE REFIERE A QUE SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA DEL CONTRATO NÚMERO: LA-TIZA-058-2025-3; PARTIDAS 105 A LA 163, DE LA 176 A LA 179 Y 181. PARA LA ADQUISICIÓN DE AYUDAS PARA GASTOS GENERALES A LA CIUDADANÍA (FERRETERÍA Y

TLAPALERÍA EN GENERAL Y MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL, MOBILIARIO Y EQUIPO COMERCIAL EN MÓDULOS Y MOBILIARIO PARA ESTÉTICAS, PAPELERÍA Y JUGUETES, MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPO DE CÓMPUTO, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, ALIMENTOS Y DULCES, MOBILIARIO Y EQUIPO PARA HOTELES Y RESTAURANTES, ARTÍCULOS Y UTENSILIOS PARA COCINA EN GENERAL Y PRODUCTOS DESECHABLES, LÍNEA BLANCA, ELECTRODOMÉSTICOS Y ELECTRÓNICOS, ARTÍCULOS E INSTRUMENTOS DE LIMPIEZA EN GENERAL (JARCERÍA), BLANCOS EN GENERAL Y ROPA EN GENERAL), Y SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN PARA ESTE PUNTO, AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES APROBADO POR 19 (DIECINUEVE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 1 (UNA) ABSTENCIÓN A CARGO DE LA REGIDORA DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO CATORCE. – EN USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA DESAHOGAR EL PRESENTE PUNTO, EL CUAL SE REFIERE A QUE SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA DEL CONTRATO NÚMERO: LA-TIZA-058-2025-4; PARTIDAS 1 A LA 12, 14, DE LA 16 A LA 18, DE LA 20 A LA 24, 26, DE LA 29 A LA 31 Y 33. PARA LA ADQUISICIÓN DE AYUDAS PARA GASTOS GENERALES A LA CIUDADANÍA (FERRETERÍA Y TLAPALERÍA EN GENERAL Y MAQUINARIA Y EQUIPO INDUSTRIAL, MOBILIARIO Y EQUIPO COMERCIAL EN MÓDULOS Y MOBILIARIO PARA ESTÉTICAS, PAPELERÍA Y JUGUETES, MOBILIARIO DE OFICINA Y EQUIPO DE CÓMPUTO, CONSUMIBLES Y ACCESORIOS, ALIMENTOS Y DULCES, MOBILIARIO Y EQUIPO PARA HOTELES Y RESTAURANTES, ARTÍCULOS Y UTENSILIOS PARA COCINA EN GENERAL Y PRODUCTOS DESECHABLES, LÍNEA BLANCA, ELECTRODOMÉSTICOS Y ELECTRÓNICOS, ARTÍCULOS E INSTRUMENTOS DE LIMPIEZA EN GENERAL (JARCERÍA), BLANCOS EN GENERAL Y ROPA EN GENERAL), Y SE CONSULTA AL PLENO SI EXISTE ALGUNA INTERVENCIÓN PARA ESTE PUNTO, AL NO EXISTIR PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES APROBADO POR 19 (DIECINUEVE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 1 (UNA) ABSTENCIÓN A CARGO DE LA REGIDORA DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO QUINCE. – EN USO DE LA VOZ LA ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO, PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INSTRUYE A LA


SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL PARA DESAHOGAR EL PRESENTE PUNTO, EL CUAL SE REFIERE A QUE SE PONE DE CONOCIMIENTO, ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO LA FIRMA DEL CONTRATO NÚMERO: LA-TIZA-058-2025-5; PARTIDAS 34 A LA 55, Y DE LA 183 A LA 205. PARA LA ADQUISICIÓN DE AYUDAS PARA GASTOS GENERALES A LA CIUDADANÍA (FERRETERÍA Y Tlapalería en general y maquinaria y equipo industrial, mobiliario y equipo comercial en módulos y mobiliario para estéticas, papelería y juguetes, mobiliario de oficina y equipo de cómputo, consumibles y accesorios, alimentos y dulces, mobiliario y equipo para hoteles y restaurantes, artículos y utensilios para cocina en general y productos desechables, línea blanca, electrodomésticos y electrónicos, artículos e instrumentos de limpieza en general (jarcería), blancos en general y ropa en general), y se consulta al pleno si existe alguna intervención para este punto, por lo que, en uso de la voz, **LA REGIDORA DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ** señala que, nada más quiero manifestar que fui parte del comité dictaminador respecto de los apoyos hacia las mujeres emprendedoras, surgieron por ahí una serie de inquietudes respecto de este comité dictaminador y comentamos que se iba a dar a la tarea el secretario de bienestar tec. Javier Alazañes Sánchez de enviarnos una información la cual, hasta el momento no ha sido enviada, por lo tanto, tampoco se ha firmado el dictamen y entonces sigue sin poder resolverse ese esquema, es por lo que además de algunas otras inconsistencias que he observado dentro de algunos de los procedimientos no de todos, es por eso que tengo abstención en mi participación, **POSTERIORMENTE, LA REGIDORA DRA. EN J.O. CITLALI LARA FUENTES** señala que, estoy emocionada desde que se aprobó el programa de "Mujeres Emprendedoras" para poder beneficiar a 50 mujeres de nuestro municipio, 50 jefas de familia con sus proyectos productivos, para que a través del equipamiento y también la compra de insumos que les va a hacer el gobierno ellas puedan tener precisamente esa oportunidad de mejorar su economía y en este momento y en los contratos anteriores estamos aprobando 5 contratos para únicamente darle forma a las compras, porque en realidad la lista de beneficiarios se publicó ya hace un par de semanas y ahorita únicamente se trata de darle forma a la entrega de estos apoyos que ya están publicados, que ya se encuentra la lista de beneficiarios y bueno, sí me parece importante comentarlo,

PORQUE DE ACUERDO A LO QUE SE COMENTÓ INCLUSO EN LA MESA DE TRABAJO Y DE LO QUE SE HA COMENTADO TAMBIÉN DE LA PUBLICACIÓN DE LOS BENEFICIARIOS ESTA SELECCIÓN SE HIZO DE ACUERDO A LAS REGLAS DE OPERACIÓN Y ESTE AYUNTAMIENTO ESTÁ AUTORIZANDO LA COMPRA DE \$1,486,023.00 PESOS PARA QUE 50 JEFAS DE FAMILIA PUEDAN PONER SU NEGOCIO, ADEMÁS DE ALGUNAS OTRAS OBLIGACIONES QUE VAN A TENER O RESPONSABILIDADES COMO LA CAPACITACIÓN Y QUE VAA HABER UN SEGUIMIENTO MUY PUNTUAL DE CADA UNO DE LOS PROYECTOS Y POR SUPUESTO QUE QUEREMOS VERLOS Y CONOCERLOS PARA QUE TAMBIÉN LES DEMOS SEGUIMIENTO Y QUE SEAN PROYECTOS QUE PUEDAN SER ACOMPAÑADOS PARA QUE NO DESISTAN DE ESTO QUE HOY ES UNA SEMILLA PARA QUE EN VERDAD PUEDA DARLES FRUTO A ELLAS Y BUENO, EN HORA BUENA ADELANTO MI VOTO A FAVOR, POR SUPUESTO, SIEMPRE ESTOY DE ACUERDO EN ESTE TIPO DE POLÍTICA SOCIAL QUE TIENE COMO PROPÓSITO INCENTIVAR A LAS MUJERES, A CONTINUACIÓN, LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO SEÑALA QUE, COMPARTIRLES TAMBIÉN UNA MUY AGRADABLE NOTICIA QUE LA SEMANA PASADA RECIBIMOS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN A TRAVÉS DEL INSTITUTO NACIONAL PARA EL FEDERALISMO Y EL DESARROLLO MUNICIPAL DEL GOBIERNO FEDERAL PARA INFORMARNOS QUE UNO DE NUESTROS PROGRAMAS “ESCUELA SOLIDARIA Y ABIERTA” SERÁ RECONOCIDO, GRACIAS TAMBIÉN A TRAVÉS DE SU GUÍA CONSTRUCTIVA DE DESEMPEÑO MUNICIPAL Y LAS BUENAS PRÁCTICAS MUNICIPALES, ENTONCES ESTAREMOS RECOGIENDO ESTE RECONOCIMIENTO LA PRÓXIMA SEMANA, PERO SIN DUDA HABLA O REFLEJA DEL ESFUERZO QUE SE HACE AL INTERIOR DEL GOBIERNO MUNICIPAL, DE QUE EXISTEN REGLAS DE OPERACIÓN, DE QUE HAY TODO UN PROCESO Y UN TRABAJO EN EQUIPO MUY ARDUO PARA PODER LLEVAR MÁS OPORTUNIDADES. MUCHAS FAMILIAS DE TIZAYUCA Y BUENO QUE AHORA “ESCUELA SOLIDARIA” SEA RECONOCIDO NOS ENTUSIASMA, AL FINALIZAR LAS PARTICIPACIONES SE PROCEDE A LA VOTACIÓN DE ESTE PUNTO, EL CUAL ES APROBADO POR 19 (DIECINUEVE) VOTOS A FAVOR, 0 (CERO) VOTOS EN CONTRA Y 1 (UNA) ABSTENCIÓN A CARGO DE LA REGIDORA DRA. EN C.E. JESSICA IVONNE CHÁVEZ FERNÁNDEZ, POR LO QUE SE DECLARA MAYORÍA EN CUANTO A LA VOTACIÓN DE DICHO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

PUNTO DIECISÉIS. – CLAUSURA DE LA SESIÓN. LA PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL, INFORMA QUE CONTINUANDO CON LA ORDEN DEL DÍA, Y AL NO EXISTIR OTRO PUNTO POR DESAHOGAR EN LA PRESENTE SESIÓN, SE DA POR CONCLUIDA LA MISMA; PREVIA MANIFESTACIÓN DE LA PRESENTE Y RATIFICACIÓN DE LO ACORDADO, LA FIRMAN AL MARGEN Y AL

CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, PARA SU DEBIDA CONSTANCIA Y VALIDEZ, POR OTRA PARTE SE HACE CONSTAR QUE LA NEGATIVA A LA FIRMA DE LA PRESENTE ACTA NO AFECTA EL VALOR PROBATORIO DE LA MISMA Y NO IMPLICA LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDADES DERIVADAS DE LA INFORMACIÓN A LA QUE PUDIERA ALLEGARSE A LA AUTORIDAD COMPETENTE CON POSTERIORIDAD Y SIENDO LAS 13:37 (TRECE HORAS CON TREINTA Y SIETE MINUTOS), DEL MARTES 02 (DOS) DE NOVIEMBRE DEL 2025 (DOS MIL VEINTICINCO), SE DAN POR CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN CONSTANDO LA PRESENTE ACTA DE 14 (CATORCE) FOJAS ÚTILES ESCRITAS POR UNA SOLA DE SUS CARAS. -----


ING. GRETCHEN ALYNE ATILANO MORENO,
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE TIZAYUCA, HIDALGO.


MTRO. FRANCISCO JAVIER
QUESADA BERBER,
SÍNDICO HACENDARIO.


DRA. IXCHÉL GUTIÉRREZ MONTES
DE OCA, SÍNDICO JURÍDICO


C. PATRICIA ISLAS RODRÍGUEZ,
REGIDORA.


ING. HÉCTOR CHIMALPOOCA
ZAMBRANO MARTÍNEZ, REGIDOR.


LIC. CINTHIA ITZEL RIVERO
MARTÍNEZ, REGIDORA.


C. EMMANUEL MARTÍN GALINDO
GONZÁLEZ, REGIDOR.


C. XIMENA GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ,
REGIDORA.


MTRO. ED. RAMSÉS PÉREZ
ALCÁNTARA REGIDOR.


C. AYARI THELMA SCARLETH
GUERRERO MUÑOZ, REGIDORA.


C. ISRAEL GONZÁLEZ HERNÁNDEZ,
REGIDOR.



**PROF. ALEJANDRO MÁRQUEZ
GARCÍA, REGIDOR.**



**DRA. EN J.O. CITLALI LARA
FUENTES, REGIDORA.**



**C. MARÍA DEL CARMEN REYNALDA
QUESADA AGUILERA, REGIDORA**



**C. MARCO ANTONIO GUEVARA
AOKI, REGIDOR SUPLENTE.**



**ARQ. TEODORO GÓMEZ ESCALONA,
REGIDOR**



**C. YAMIL ITZEL PÉREZ SALAS,
REGIDORA**



**C. JORGE VALDÉS VICTORIA,
REGIDOR.**



**C. MÓNICA ALICIA CAREAGA
CHÁVEZ, REGIDORA SUPLENTE.**




**ING. ARTURO FRAGOSO SOTO,
REGIDOR.**



**DRA. EN C. E. JESSICA IVONNE
CHÁVEZ FERNÁNDEZ, REGIDORA**



**MTRA. EN J.O. JUANA ESCALONA
MARTÍNEZ, REGIDORA.**



**MTRA. ADRIANA ANGÉLICA
ÁNGELES QUEZADA, SECRETARÍA
GENERAL MUNICIPAL.**